I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO Nº 557

CHIGUAYANTE, 21 ABR. 2009

VISTOS: Decreto Alcaldicio Nº Nº 1.642 de 22 de diciembre de 2008 que fija el remate público del automóvil Peugeot 407 Patente VS 7090-7 año 2003 para el día viernes 26 de diciembre de 2008; Acta de remate del vehículo ya enunciado de fecha 26 de diciembre de 2008 suscrita por la Tesorera Municipal doña Margot Rivera Vallejos y el Secretario Municipal (S) donde consta la falta de postores; lo dispuesto en los artículos 12, 35 y demás pertinentes la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Declárese sin postores el remate público del automóvil Peugeot 407 Patente VS 7090-7 año 2003 para el día viernes 26 de diciembre de 2008;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

TSN/LTS/ERP/SSV/erp
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretario Comité Técnico
- Archivo

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE RECIBIDO: 14/04/09 HORA: 10:20 FIRMA: